

Lunes, 15 de julio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torre de Don Miguel

ANUNCIO. Licitación para la enajenación parcelas polígono industrial.

Aprobado por Resolución de Alcaldía, de fecha 8 de julio de 2024, el Pliego de Condiciones que regirá la enajenación, mediante subasta pública, de 13 parcelas de propiedad del Ayuntamiento de Torre De Don Miguel, se expone al público por plazo de ocho días contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: AYUNTAMIENTO DE TORRE DE DON MIGUEL.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

Enajenación de las siguientes parcelas, propiedad del Ayuntamiento de Torre de Don Miguel, ubicadas en el Polígono Industrial, con las previsiones y particularidades previstas, para cada una de ellas:

- 6752614QE0565S0001OE. Finca registral 7.564 como SOLAR 1.

DESCRIPCIÓN: Se encuentra sin edificar y está situada en casco urbano zona consolidada. Ocupación máxima permitida en planta única 75%. Superficie edificable máxima: 159,17 m2.

Al sitio de la Conjura con frente a vial de nueva creación 1-3, en el pueblo de Torre de Don Miguel. Linda: Norte: 6752602QE0565S0001BE y 6752603QE0565S0001YE; Sur, solar dos - finca registral 7565; Este, solar cuatro -finca registral 7567-; y OESTE Frente, Vial de nueva creación 1-3. Perímetro 62,35 m. Superficie doscientos doce con veintitrés metros cuadrados. Forma trapecio regular edificaciones sin edificar fachada 9,53 m. Fondo 21,31 m. Tipología y condiciones urbanística del solar tipología industrial.

Cargas: No hay cargas registradas.



Lunes, 15 de julio de 2024

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos: finca n.º 7564.

- 6752615QE0565S0001KE. Finca registral 7.565 como SOLAR 2.

DESCRIPCIÓN: Se encuentra sin edificar y está situada en casco urbano zona consolidada. Ocupación máxima permitida en planta única 75%. Superficie edificable máxima: 152,69 m².

Al sitio de la Conjura con frente a vial de nueva creación 1-3, en el pueblo de Torre de Don Miguel. Linda: Norte, solar uno -finca registral 7564-; Sur, solar tres -finca registral 7566-; Este, solar cuatro -finca registral 7567-; y Oeste, Vial 1-3. Perímetro: 61,47 M. Superficie: doscientos tres con cincuenta y ocho metros cuadrados. Forma: trapecio regular. Edificaciones: sin edificar Fachada 9,55 M. Fondo 21,16 M. Tipología Y Condiciones Urbanística del Solar: Tipología Industrial.

Cargas: No hay cargas registradas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos: finca n.º 7565.

- 6752616QE0565S0001RE. Finca registral 7.566 como SOLAR 3.

DESCRIPCIÓN: Se encuentra sin edificar y está situada en casco urbano zona consolidada. Ocupación máxima permitida en planta única 75%. Superficie edificable máxima: 303,26 m².

Al sitio de la Conjura en esquina con frente a vial de nueva creación 1-3 y vial de nueva creación 9-15, en el pueblo de Torre de Don Miguel. Linda: Norte, solar dos -finca registral 7565-; Sur, vial 9-15; Este, solar cuatro - finca registral 7567-; y Oeste, Vial 1-3. Perímetro: 80,49 m. Superficie: cuatrocientos cuatro con treinta y cuatro metros cuadrados. Forma: Trapecio Regular. Edificaciones: Sin Edificar. Fachada: 9,66 m. Fondo: 21,00 m. Tipología Y Condiciones Urbanística Del Solar: Tipología Industrial tres metros de retranqueo de la Edificación en la fachada al vial Sur.

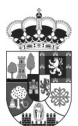
Cargas: No hay cargas registradas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos: finca n.º 7566.

- 6752617QE0565S0001DE. Finca registral 7.567 como SOLAR 4.

DESCRIPCIÓN: Se encuentra sin edificar y está situada en casco urbano zona consolidada. Ocupación máxima permitida en planta única 75%. Superficie edificable máxima: 432,74 m².

Al sitio de la Conjura con frente a vial de nueva creación 9-15, en el pueblo de Torre de Don



Lunes, 15 de julio de 2024

Miguel. Linda: Norte, con referencias catastrales 6752603QE0565S0001YE y 6752604QE0565S0001EG; Sur, vial 9-15; Este, solar cinco -finca registral número 7568-; y Oeste, solar uno, dos y tres -fincas registrales números 7564, 7565 y 7566-. Perímetro: 108.11 m. Superficie: quinientos setenta y seis con noventa y nueve metros cuadrados. Forma: Trapecio Regular. Edificaciones: Sin Edificar. Fachada 14,64 m. Fondo: 39,52 m. Tipología y Condiciones Urbanística del Solar: Tipología Industrial tres metros de retranqueo de la edificación en la fachada al vial.

Cargas: No hay cargas registradas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos: finca n.º 7567.

- 6752618QE0565S0001XE. Finca registral 7.568 como SOLAR 5.

DESCRIPCIÓN: Se encuentra sin edificar y está situada en casco urbano zona consolidada. Ocupación máxima permitida en planta única 75%. Superficie edificable máxima: 435,22 m2.

Al sitio de la Conjura con frente a vial de nueva creación 9- 15, en el pueblo de Torre de Don Miguel. Linda: Norte, con referencias catastrales 6752604QE0565S0001GE y 6752605QE0565S0001QE; Sur, vial 9-15; Este, solar seis -finca registral 7569-; y oeste, solar cuatro - finca registral 7567-. Perímetro: 108.56 m. Superficie: quinientos ochenta con veintinueve metros cuadrados. Forma: Trapecio Irregular. Edificaciones: Sin Edificar. Fachada: 14,64 m. Fondo: 39,75 m. Tipología y Condiciones Urbanística del solar: Tipología Industrial tres metros de retranqueo de la edificación en la fachada al vial.

Cargas: No hay cargas registradas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos: finca n.º 7568.

- 6752619QE0565S0001IE. Finca registral 7.569 como SOLAR 6.

DESCRIPCIÓN: Se encuentra sin edificar y está situada en casco urbano zona consolidada. Ocupación máxima permitida en planta única 75%. Superficie edificable máxima: 437,96 m2.

Al sitio de la Conjura con frente a vial de nueva creación 9- 15, en el pueblo de Torre de Don Miguel. Linda: Norte, referencia catastral 6752605QE0565S0001QE; Sur, vial 9-15; Este, solar siete – finca registral 7570-; y Oeste, solar cinco -finca registral 7568. Perímetro: 109.03 m. Superficie: quinientos ochenta y tres con noventa y cinco metros cuadrados. Forma: Trapecio Irregular. Edificaciones: Sin Edificar. Fachada 14,65 m. Fondo: 40,02 m. Tipología y Condiciones Urbanística del solar: Tipología Industrial tres metros de retranqueo de la



Lunes, 15 de julio de 2024

edificación en la fachada al vial.

Cargas: No hay cargas registradas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos: finca n.º 7569.

- 6752620QE0565S0001DE. Finca registral 7.570 como SOLAR 7.

DESCRIPCIÓN: Se encuentra sin edificar y está situada en casco urbano zona consolidada. Ocupación máxima permitida en planta única 75%. Superficie edificable máxima: 242,97 m2.

Al sitio de la Conjura en esquina con frente a vial de nueva creación 9-15 y 7-8, en el pueblo de Torre de Don Migue I. Linda: Norte, referencia catastral 6752605QE0565S0001QE; Sur, vial 9-15; Este, vial 9-15; Este, vial 7-8; y Oeste, solar seis -finca registral 7569-. Perímetro: 97.19m. Superficie: trescientos veintitrés con noventa y siete metros cuadrados. Forma: Trapecio Irregular. Edificaciones: Sin Edificar. Fachada 12,73 m. Fondo: 40,02m. Tipología y Condiciones Urbanística del Solar: Tipología Industrial tres metros de retranqueo de la edificación en la fachada al vial.

Cargas: No hay cargas registradas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos: finca n.º 7570.

- 6750109QE0565S0001UE. Finca registral 7.572 como SOLAR 9.

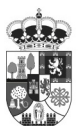
DESCRIPCIÓN: Se encuentra sin edificar y está situada en casco urbano zona consolidada. Ocupación máxima permitida en planta única 75%. Superficie edificable máxima: 177,42 m2.

Al sitio de la Conjura en esquina con frente a vial de nueva creación 9-15, en el pueblo de Torre de Don Miguel. Linda: Norte, vial 9-15; Sur, con referencia catastral 10191A010005880000XA; Este, solar diez -finca registral 7573-; y Oeste, con Referencia catastral 10191A010005880000X.A. Perímetro: 63.65 m. Superficie: doscientos treinta y seis con cincuenta y seis metros cuadrados. Forma: Trapecio Regular. Edificaciones: Sin Edificar. Fachada: 11,83 m. Fondo: 20,00 m. Tipología y Condiciones Urbanística Del solar tipología industrial tres metros de retranqueo de la edificación en la fachada al vial.

Cargas: No hay cargas registradas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos: finca n.º 7572.

- 6750110QE0565S0001SE. Finca registral 7.573 como SOLAR 10.



Lunes, 15 de julio de 2024

DESCRIPCIÓN: Se encuentra sin edificar y está situada en casco urbano zona consolidada. Ocupación máxima permitida en planta única 75%. Superficie edificable máxima: 177,42 m2.

Al sitio de la Conjura en esquina con frente a vial de nueva creación 9-15, en el pueblo de Torre de Don Miguel. Linda: Norte, vial 9-15 ; Sur, referencia catastral 10191A010005880000 XA; Este, solar once - finca registral 7574-; y Oeste, solar nueva -finca registral 7572-. Perímetro: 63.65 m. Superficie: doscientos treinta y seis con cincuenta y seis metros cuadrados. Forma: Trapecio Regular. Edificaciones: Sin Edificar. Fachada: 11,83 m. Fondo: 20,00 m. Tipología y Condiciones Urbanística del solar tipología industrial tres metros de retranqueo de la edificación en la fachada al vial.

Cargas: No hay cargas registradas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos: finca n.º 7573.

- 6750111QE0565S0001ZE. Finca registral 7.574 como SOLAR 11.

DESCRIPCIÓN: Se encuentra sin edificar y está situada en casco urbano zona consolidada. Ocupación máxima permitida en planta única 75%. Superficie edificable máxima: 177,42 m2.

Al sitio de la Conjura en esquina con frente a vial de nueva creación 9-15, en el pueblo de Torre de Don Miguel. Linda: Norte, vial; Sur, referencia catastral 10191A010005880000XA; Este, solar doce -finca registral 7575-; y Oeste, solar diez -finca registral 7573-. Perímetro: 63.65 m.

Superficie: doscientos treinta y seis con cincuenta y seis metros cuadrados. Forma: Trapecio Regular. Edificaciones: Sin Edificar. Fachada: 11,83 m. Fondo: 20,00 m. Tipología y Condiciones Urbanística del solar: tipología industrial tres metros de retranqueo de la edificación en la fachada al vial.

Cargas: No hay cargas registradas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos: finca n.º 7574.

- 6750112QE0565S0001UE. Finca registral 7.575 como SOLAR 12.

DESCRIPCIÓN: Se encuentra sin edificar y está situada en casco urbano zona consolidada. Ocupación máxima permitida en planta única 75%. Superficie edificable máxima: 177,42 m2.

Al sitio de la Conjura en esquina con frente a vial de nueva creación 9-15, término municipal de Torre de Don Miguel. Linda: Norte, vial 9-15; Sur, referencia catastral 10191A010005880000XA; Este, solar trece -finca registral 7576-; y Oeste, solar once -finca



Lunes, 15 de julio de 2024

registral 7574-. Perímetro: 63.65 m. Superficie: doscientos treinta y seis con cincuenta y seis metros cuadrados. Forma: Trapecio Regular. Edificaciones: Sin Edificar. Fachada: 11,83m. Fondo: 20,00 m. Tipología y Condiciones Urbanística del Solar: tipología industrial tres metros de retranqueo de la edificación en la fachada al vial.

Cargas: No hay cargas registradas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos: finca n.º 7575.

- 6750113QE0565S0001HE. Finca registral 7.576 como SOLAR 13.

DESCRIPCIÓN: Se encuentra sin edificar y está situada en casco urbano zona consolidada. Ocupación máxima permitida en planta única 75%. Superficie edificable máxima: 177,42 m².

Al sitio de la Conjura en esquina con frente a vial de nueva creación 9-15, en el pueblo de Torre de Don Miguel. Linda: Norte, vial 9-15; Sur, referencia catastral 10191A010005880000XA; Este, solar catorce -finca registral 7577; y Oeste, solar doce -finca registral 7575-. Perímetro: 63.65 m. Superficie: doscientos treinta y seis con cincuenta y seis metros cuadrados. Forma: Trapecio Regular. Edificaciones: Sin Edificar. Fachada: 11,83 m. Fondo: 20,00 m. Tipología y Condiciones Urbanística del solar tipología industrial tres metros de retranqueo de la edificación en la fachada al vial.

Cargas: No hay cargas registradas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos: finca n.º 7576.

- 6750114QE0565S0001WE. Finca registral 7.577 como SOLAR 14.

DESCRIPCIÓN: Se encuentra sin edificar y está situada en casco urbano zona consolidada. Ocupación máxima permitida en planta única 75%. Superficie edificable máxima: 177,55 m².

Al sitio de la Conjura en esquina con frente a vial de nueva creación 9-15, en el pueblo de Torre de Don Miguel. Linda: Norte, vial 9-15; Sur, referencias catastrales 10191A010005880000XA y 10191A010005910000XA; Este, solar quince -finca registral 7578; y Oeste, solar trece -finca registral 7576-. Perímetro: 63.77 m. Superficie: doscientos treinta y siete con setenta y tres metros cuadrados. Forma: Trapecio Regular. Edificaciones: Sin Edificar. Fachada: 11,83 m. Fondo: 20,00 m. Tipología y Condiciones Urbanística del solar: tipología industrial tres metros de retranqueo de la edificación en la fachada al vial.

Cargas: No hay cargas registradas.



Lunes, 15 de julio de 2024

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos: finca n.º 7577.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.
- d) Único criterio de adjudicación: Precio al alza.

4. GARANTÍAS.

- Provisional: no se exige.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el importe del IVA.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Las ofertas económicas se realizarán al alza, sin que puedan ser inferiores a las siguientes:

- Parcela 1: 2.222,01 €.
- Parcela 2: 2.131,55 €.
- Parcela 3: 4.233,51 €.
- Parcela 4: 6.041,05 €.
- Parcela 5: 6.075,67 €.
- Parcela 6: 6.113,92 €.
- Parcela 7: 3.392,00 €.
- Parcela 9: 2.476,78 €.
- Parcela 10: 2.476,78 €.



Lunes, 15 de julio de 2024

- Parcela 11: 2.476,78 €.
- Parcela 12: 2.476,78 €.
- Parcela 13: 2.476,78 €.
- Parcela 14: 2.489,07 €.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Ayuntamiento Torre de Don Miguel: Portal de transparencia de la sede electrónica.

<https://torre.dedonmiguel.sedelectronica.es>

- b) Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
- c) Localidad y código postal: Torre de Don Miguel CP 10864.
- d) Teléfono: 927441032.
- e) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta fecha fin de plazo de presentación de proposiciones.

7. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- a) Fecha límite de presentación.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Torre de Don Miguel, de 9:00 a 14.00 horas, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres. Si el último día de presentación de proposiciones fuere sábado o festivo, el plazo acabaría el siguiente día hábil.

Los/as interesados/as podrán examinar la documentación que integra el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas.

- b) Documentación a presentar.

La exigida en el Pliego de Condiciones que rige la contratación y conforme a los modelos que en dicho pliego se establece.



Lunes, 15 de julio de 2024

8. APERTURA DE PLICAS.

La apertura de las proposiciones se efectuará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el décimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Torre de Don Miguel, 10 de julio de 2024
Nazaret Martín Calvo
ALCALDESA - PRESIDENTA

